

NOTIFICA LA SENTENCIA A LAS PARTES Y AL M/PUBLICO-EXPEDIENTE
19001333300820150011700 ACTOR ANA ROCIO DELGADO Y OTRO
DEMANDADO NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA- EJÉRCITO NACIONAL
M.DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

7



Juzgado 08 Administrativo - Cauca - Popayan

Mié 13/05/2020 5:36 PM

Para: Carmen Ligia Gómez López; carmonabogados@hotmail.com; MINDEFENSA EJERCITO
<notificaciones.popayan@mindefensa.gov.co>; claudia.diaz@mindefensa.gov.co;
marcos.delarosa@mindefensa.gov.co; maiamayam@gmail.com; mdnpopayan@hotmail.com;
marialepaz@gmail.com; PROCURADURIA 74 <procjudadm74@procuraduria.gov.co>



068- 201500117- Ana Rocio ...

263 KB

En atención a lo dispuesto en el artículo 203 de la Ley 1437 de 2011, en concordancia con lo señalado en el artículo 295 del Código General del Proceso, se notifica por este medio, a las PARTES Y AL MINISTERIO PÚBLICO, la **SENTENCIA No. 068 de 13 de mayo de 2020**, dictada dentro del siguiente proceso.

EXPEDIENTE	19001333300820150011700
ACTOR	ANA ROCIO DELGADO Y OTRO
DEMANDADO	NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA- EJÉRCITO NACIONAL
M.DE CONTROL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO